

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Miércoles 15 de Septiembre de 1897

Núm. 220

LA MUJER Y LA DEMOCRACIA

En el *meeting* de propaganda republicana celebrado en Tarragona el viernes último, el Sr. Salmerón hizo notar en su discurso que iba siendo frecuente la presencia de las damas en las reuniones de su partido, añadiendo á este propósito que el concurso de la mujer es un elemento esencial y un factor importante para el triunfo de la democracia, porque la mujer puede impedir con una elevada cultura que «los enemigos del progreso, ocultos en la sombra, no logren minar el edificio de la República.»

«No es que tratemos de oponer vallas á su sentimiento religioso—siguió declarando el orador—pero queremos inspirarle un sentimiento no menos religioso, como lo es la fé en la virtud, no el amor mal interpretado que atiza las hogueras de la inquisición.»

«La mujer ha obtenido grandes conquistas de la democracia; estas ideas tienden á su dignificación y enaltecimiento. Las leyes de esa escuela le han concedido la patria potestad...»—dijo también el señor Salmerón, con aplauso de sus oyentes, á juzgar por el extracto de su discurso que hemos visto publicado en un colega local.

Sabido es que la importancia de las personas decide del valor de los juicios, y sería cerrar los ojos á la evidencia, el desconocimiento de la gravedad que encierran las precedentes afirmaciones del gran orador y filósofo republicano.

Empezamos por advertir que el señor Salmerón incurre en errores manifiestos, impropios de su esclarecida inteligencia, atribuyendo á influjos de la democracia el precepto de la ley de matrimonio civil, que otorgó á las madres viudas la patria potestad sobre sus hijos no emancipados.

Este triunfo ó concesión es debido en primer término á otra propaganda más radical, trascendente, augusta y santa que las que actualmente se verifican por nuestros hombres políticos, puesto que arranca de la palabra y predicación de Jesucristo, á cuya redentora doctrina se debe el verdadero enaltecimiento de la mujer y su emancipación de los antiguos y férreos lazos con que la tenían vilipendiada y sujeta los principios de gobierno y orden político y social de las antiguas democracias de Grecia y Roma.

La mujer fué dignificada por el Cristianismo, y en la exaltación ó veneración de esta creencia religiosa se inspiraron los principios de nuestros fueros municipales, singularmente del *Fuero Real*, que sirvieron de precedente al legislador moderno para traducir en mandato de la ley lo que venía siendo aspiración constante de la sociedad cristiana de la Edad Media. Por esa razón, la patria potestad de Roma, que era una de las principales fuerzas de aquel Estado absorbente y que reunía como institución política y civil el triple carácter de patriarcado, de magistratura y de sacerdocio, no siendo en suma otra cosa que una tiranía del padre, ha venido sufriendo radicales transformaciones á medida que el concepto jurídico de la personalidad de la mujer ha ido progresando y desarrollándose al compás de las ideas civilizadoras del Cristianismo.

La democracia no creemos nosotros que pueda otorgar á la mujer española y esencialmente cristiana ningún linaje de rehabilitación de que en realidad no necesita. Si este sexo débil ejerce tan decisivo influjo en la familia y en la sociedad, lo debe en primer término á la delicadeza de sus

sentimientos religiosos, que convierten en un santuario de nuestros hogares. Despojarla de esta sublime aspiración al ideal cristiano, es robarle toda su encantadora poesía, sin que los conceptos abstractos de virtud, de deber, de derechos y de justicia puedan llenar en sus corazones y en sus cerebros los sentimientos y las ideas que tan cumplidamente encarna la doctrina del cristianismo.

Créanos el Sr. Salmerón; el papel de la mujer no está en las reuniones de propaganda política, en los *meetings* ni en los clubs. Allí no tiene misión alguna que ejercer ni ventaja que esperar, y toda propaganda que conduzca á la mujer á derrotos, infecundos, desabridos y apocados, de política á la moderna, es derribarla del pedestal en donde tenemos colocada por sus indisputables condiciones de sensibilidad, de ternura, de amor y de sacrificio.

(De *El Noticiero Universal*.)

LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

De la crisis política austriaca

Se confirman nuestras predicciones.

La crisis política que el Austria padece se agrava más cada día. El conde de Badeni, casi contradiciendo su sentido político tantas veces probado, pensó salir de la complicada situación en que se encuentra su Gobierno apoyándose en la derecha del Parlamento, y los hechos poco han tardado en demostrar que sus esperanzas fueron puramente ilusorias. No tuvo en cuenta la intransigencia tcheque, cuando ésta quiere demostrar al mundo entero que en nada cede á la intransigencia del grupo alemán, y con tales elementos muy difícil ha de ser fundar sobre una base sólida la más pequeña reconciliación, lo cual bien se ha puesto en evidencia con el acuerdo casi arrancado á la Asamblea de las ciudades de Bohemia que acaba de celebrarse en Praga, y según cuyo acuerdo el partido tcheque no debe ni puede consentir la menor modificación en el programa íntegro. Esto ha debido hacer comprender al conde de Badeni toda la gravedad de la situación, y no ha sido preciso más para lanzar el desorden de las filas de los demás grupos que con el tcheque debían formar la mayoría del Gobierno en el *Reichsrath*, habiendo empezado los poloneses y los católicos alemanes por declarar, mediante sus órganos autorizados en la prensa, que «de ninguna manera quieren sacar las castañas del fuego para que se las coman otros, ni están dispuestos á reforzar una situación política creada para satisfacer las aspiraciones de los tcheques solamente.»

Imposible es que ni el conde de Badeni ni nadie pueda llegar á gobernar un pueblo, apoyándose en elementos tan heterogéneos, con grupos políticos hasta tal punto divididos. Recordarán nuestros lectores que al formarse la mayoría parlamentaria, con la cual pensaba salvar el conde de Badeni la delicada situación política en que se encuentra su país, digimos nosotros que, de tal modo formada, no podría resistir los embates de las primeras discusiones del *Reichsrath* y que se descompondría más fácilmente que se había compuesto. En realidad, pues, nos quedamos cortos, porque ya ve el lector cómo mucho antes de que empiecen las sesiones del Parlamento se deshace como el humo la tan decantada mayoría.

Al fin lleguen quizás á tener completa razón los enemigos del Gabinete Badeni, los cuales dicen que es un ministerio sin brújula, sin programa, sin principios, que

procura tan sólo vivir al día, y por todo ello perfectamente incapaz de resistir á la tormenta política que revuelve y asola el país... Quizás indiquen estos hechos lamentables que anotamos que se acerca ya el desenlace de tan violenta situación, desenlace que no puede consistir—á punto tal han llegado las cosas—sino en la caída, más ó menos ruidosa, de un Gobierno como el actual tan desgraciado.

En medio de estas vaguedades por que camina la política austriaca, ha sido convocada para el 23 del presente mes la Cámara de los diputados, según acuerdo tomado en el Consejo de ministros que hace pocos días presidió en Viena el propio Emperador. Semejante convocatoria tiene, por lo que hace al conde de Badeni, todo el aspecto de un emplazamiento, pues para entonces habrá de haber demostrado ya que puede hacerse dueño de la situación, ó bien no tendrá más remedio que dejar á otro el puesto.

El primer asunto en que deberá poner mano el *Reichsrath* al reunirse es el nombramiento de la Delegación que junto con la de Hungría ha de sentar las bases sobre que se funde la renovación del compromiso que une á los dos pueblos, y nadie ve como de un Parlamento como el austriaco puede salir una comisión con fuerza moral bastante para emprender y llevar á buen término tan grande empresa; apenas si será posible nombrar esa comisión siendo tan pobre, como ya saben nuestros lectores que es, la mayoría gubernamental. Y que este temor no es quimérico, bien claro lo dice la actitud en que continúan los alemanistas, los cuales no sólo emplearán su sistema de obstrucción mientras esté en el poder el conde de Badeni, sino que han hecho ya la pública declaración de que no tomarán parte en la elección de los delegados que han de reunirse con los que nombre el Parlamento húngaro.

Que esta resolución es gravísima bien á la vista está, no tan sólo por lo que ella significa en sí, sino más principal é inmediatamente porque hace poco menos que imposible la vida del Imperio por el mucho tiempo que está durando ya una situación tan anómala, sin poder discutir siquiera los presupuestos de gastos de uno y de otro pueblo, pues es indispensable para ello saber antes la parte en que cada uno habrá de contribuir á las cargas comunes del Estado, quedando también en suspenso los presupuestos de la guerra, de la marina, de Negocios extranjeros, etc. El Emperador, mejor que nadie, comprende y siente lo peligroso de esta situación, y de ahí los grandes esfuerzos que de algún tiempo acá viene haciendo para resolverla; y cuando no lo ha logrado todavía es que había encontrado por el camino dificultades enormes, que Dios haga que desaparezcan pronto, para bien de todos.

POR EL MUNDO CICLISTA

De Tortosa

Por el Gobierno civil se han aprobado los estatutos porque se ha de regir la Sociedad Velocédica de dicha ciudad. Se advierte á los socios inscritos que hasta el día 16 del actual se admitirán las cuotas de entrada en la relojería de D. David Ferrando, plaza de la Constitución. Solo los que hayan satisfecho la expresada cuota podrán ser electores y eligibles en la Junta general que para la elección de la Directiva se verificará dicho día 16 á las nueve y media de la noche en el Teatro principal.

Varias noticias

Hanse celebrado carreras de cintas en Cádiz y en Játiva, habiendo estado en ambas

partes sumamente animadas y tomado parte numerosos ciclistas.

—Proyéctase en Huelva la construcción de un velódromo con pista de cemento. La construcción se hará por acciones.

—También va á construirse uno en Santander, en el sitio llamado «la Magdalena», que tendrá 250 metros de desarrollo, 6 de anchura con las curvas inclinadas al 50 por 100. En el interior de esta pista de carreras habrá otra de aprendizaje.

—Próximamente aparecerá en Palma un libro titulado *Apuntes para una guía del ciclista*, publicado por D. Luis Vives, redactor ciclista del *Heraldo de Baleares*.

Lino Pista.

SUETOS

El pan...

«En este momento salgo del Ayuntamiento, donde fui citado por el alcalde Sr. Vallés y tenientes alcaldes Sres. Sánchez y Ruiz.

Estos señores me han comunicado que, después de dos horas de sesión, han conseguido que los panaderos acepten el precio de 85 céntimos por kilo de pan, que era el que tenía con anterioridad á los hechos ocurridos estos días y que son objeto de todas las conversaciones.

Las energías del Ayuntamiento, en este asunto, seguramente serán aplaudidas por todo el vecindario, no bien esa conocida la rebaja.»

Quizá nuestros lectores habrán creído que lo antedicho se ha acordado en esta ciudad; pero desgraciadamente, no es así.

El anterior acuerdo lo ha tomado el Ayuntamiento de Guadalajara, y así lo relata un corresponsal de un periódico madrileño en aquella ciudad.

Aquí seguimos pagando los 10 kilos de pan á 6 pesetas, ó sea á 50 céntimos el kilo, sin que nuestro Ayuntamiento tenga tenaz empeño en imitar á aquel digno Municipio, que se interesa por el bien de sus administrados.

Y de esta manera han de ser los Ayuntamientos si es que desean obtener los plácemes del vecindario, dejando imperecedero recuerdo de su estancia en los escaños concejiles.

Ahora nos toca esperar sentados que nuestro alcalde acierte ver si entre sus compañeros en el consejo, existe algo que les prive ver claro en este asunto y deseen coadyuvar haciendo fuerzas de flaqueza los buenos deseos, que al parecer, animan á la primera autoridad local.

De resultar esto último, creemos haber adelantado un paso de gigante y no vacilaremos en tributar justas alabanzas, á cuantos concejales contribuyan con sus esfuerzos para que cuando menos se venda el pan en nuestra ciudad, al tipo de 4 pesetas los 10 kilos, precio á que se cotizaba hace unos 6 meses, á pesar de los derechos que pesaban y pesan sobre los trigos extranjeros.

Y tenga en cuenta el Sr. Miró que con acuerdos como el tomado en la sesión última, no se vá á ninguna parte, por ser muy parecido al de aquel señor feudal que dió orden á su mayordomo de que en sus posesiones se plantara cañamo, etc., etc., porque sus criados se quejaron de que no tenían camisa.

Nosotros estaremos siempre sobre la brecha, esperando ver de qué manera se resuelve este delicado asunto, que pudiera ocasionar algún conflicto.

Según leemos en un colega, hoy cumple un mes que salió para la Habana el vapor trasatlántico «Cádiz» de la compañía Pinillos, y no se ha dado de él noticia alguna de los puntos de escala que debía verificar.

A causa del notable descenso que ha experimentado la temperatura, empiezan á regresar á esta capital las familias que se hallan veraneando en las casas de campo de nuestro término municipal y en los pueblos de la montaña.

En el ganado lanar de la vecina provincia de Castellón ha vuelto á reaparecer la epidemia variolosa.

Llamamos la atención sobre este hecho á nuestras autoridades.

Durante las próximas fiestas de Santa Tecla, la sociedad coral «El Ancora» se propone dar un gran concierto en el teatro Principal.

Oportunamente publicaremos el programa.

Con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Merced, la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia propónese establecer billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de sus líneas á Barcelona.

La distinguida sociedad «Unión agrícola, industrial y propietaria» está organizando para el día de Santa Tecla un extraordinario baile, haciéndose las gestiones necesarias para que sea amenizado por la brillante banda de música del regimiento de Albuera.

De conseguir su propósito la sección recreativa de dicho centro, como parece muy probable, bien podemos augurar una velada deliciosa y animada, que recordará seguramente las celebradas á raíz de la fundación de la Unión agrícola.

El vapor correo que saldrá el 25 del actual del puerto de Barcelona para las Antillas, será el «Montserrat», que manda D. Manuel Deschamps.

El mercado de cereales de anteayer en Lérida fué de los mejores de la presente temporada, habiéndose operado en grande á los siguientes precios:

- Trigo monte clase superior de 19 á 19'25 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. corriente de 18 á 19'50 id.
Idem id. id. floja 17 á 17'50 id.
Idem huerta, para simiente de 18'25 á 19'50 id. id.
Cebada, 7 á 7'50 id.
Maíz, 9'75 á 10 id.
Habones, 11'25 á 11'50 id.
Habas, id. id.
Judías, 0'0 á 0'0.
Aceite, (en alza) de 13 á 13'50 pesetas la arroba.

El mercado firme, acentuándose el alza, especialmente en las clases de trigo para alimento. Se verificaron muchas ventas, quedando regulares existencias en el tinglado.

Por telegramas que ha recibido la Compañía Trasatlántica se sabe que el vapor-correo «Colón» salió de Puerto Rico el día 11 en dirección á la Habana, y que el «Isla de Mindanao» salió anteayer de Colombo con rumbo á Adán.

Escriben de Tarrasa que favorecidos por las continuas lluvias, han reanudado sus trabajos las fábricas de aquella ciudad que no ha mucho tiempo tuvieron que suspenderlos, á causa de la pertinaz sequía que agostaba aquella comarca.

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, en el que se dice que cuatro oficiales y ocho individuos del batallón provisional de Puerto Rico, que fueron hechos prisioneros en Victoria de las Tunas y devueltos en Hologuín, manifiestan que el fuerte que defendieron lo guarnecían 70 hombres y tuvieron 30 bajas.

Añaden que todos los fuertes fueron tomados á viva fuerza, á excepción del telégrafo, en que se rindió el comandante con 40 voluntarios, los cuales fueron macheteados.

Los rebeldes tuvieron 200 bajas, figurando entre los muertos el cabecilla Menocal.

Por nuestra parte resultaron heridos el capitán Rodríguez y el teniente Maño.

El día 10 fondó en Manila el correo «P. de Satrustegui», que zarpó de Barcelona el 14 de Agosto, y por consiguiente ha realizado la travesía en menos de veintisiete singladuras.

Tenemos noticia de que el eminente poeta catalán don Angel Guimerá, está terminando una leyenda lírico-dramática, titulada Euda d' Uriach, para la que compone la música que debe acompañarla el aplaudido maestro don Amadeo Vives. La partitura de la nueva obra, de la que se hacen muchos elogios, está ya muy adelantada.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

- A las nueve de la mañana.—Barómetro, 762'50
A las tres de la tarde.—Barómetro 761.
Termómetro: máxima 25'50.—Mínima 15.
Temperatura media, 20'25.—Viento S.

Por telegrama recibido en el Ministerio de Marina se sabe que anteayer, á las nueve de la mañana, salió remolcado del puerto de Newcastle el gran dique flotante que se instalará en el puerto de la Habana. Confíase que llegará á su destino á últimos del mes actual, y, como faltan terminar algunos detalles, va trabajando durante el camino una brigada de obreros ingleses, de modo que cuando llegue á la Habana estará á punto de ser colocado en su sitio definitivo.

Algunos periódicos ingleses manifiestan que no hay motivo para temer una ruptura entre la nación norte-americana y España, pues si bien existen en la primera elementos que desearían ver flotando en la Habana la bandera estrñada, otros mas sensatos creen que la empresa no sería tan fácil, pues los Estados Unidos no podrían improvisar una escuadra, ni marinos para ella, y la Armada española es relativamente á la norte-americana un elemento formidable.

España por otra parte no tiene interés en promover una guerra y los exaltados norte-americanos tendrá que contenerse.

Segun resulta de los datos recibidos en el Ministerio de Agricultura italiana, la producción del trigo en Italia en 1897 se calcula en cerca de 30 millones de hectólitros, mientras que en 1896 la producción de dicho cereal ascendió á 51 millones de hectólitros.

En el Kansas acaba de ocurrir un hecho geográfico singular, como lo es el que un pueblo entero se haya mudado á diez millas de distancia. Hé aquí en qué circunstancias ocurrió el hecho.

Debía pasar por el pueblo en cuestión una línea férrea y con este motivo los habitantes tenían en perspectiva una era de prosperidad industrial y comercial; mas de pronto supieron que se había cambiado el trazado del nuevo ferro-carril y que éste pasaría aproximadamente á diez millas del pueblo. La población consternada se reunió; discutieron el asunto, se indignaron, lamentáronse y por último un concejal propuso que trasportaran el pueblo entero junto á la nueva línea, cuya proposición fué aceptada por unanimidad después de algunas objeciones. En seguida comenzaron á desmontar las casas, los monumentos, la escuela y la iglesia, edificios hechos todos de madera; los mas ligeros se colocaron tal como estaban en carrromatos, y al otro día el pueblo, con sus habitantes, llevando al frente á su pastor, abandonaba su antiguo asiento y con majestuoso y lento andar se dirigía hacia el nuevo emplazamiento de la vía férrea. Así que llegaron, descargaron los carrromatos, reconstruyeron las casas y se apresuraron á levantar la estación.... De este modo, viendo que la montaña no quería ir á Mahoma, Mahoma fué á la montaña.

Dice ayer un apreciable colega barcelonés:

«El alcalde de Badalona, señor Palay, comunicó ayer á los pescadores de aquella playa, que se había recibido del Ministerio de Marina la autorización para que desde el 15 del actual puedan dedicarse á la pesca del bou.

Dicha autorización les ha sido concedida por mediación del senador vitalicio D. Manuel Planas y Casals y del diputado á Cortes don Mariano Puig y Valls.

Los pescadores en prueba de gratitud, han pedido al Ayuntamiento de aquella ciudad que nombre hijo adoptivo de la misma al citado senador, á quien han enviado un sentido telegrama.

Es casi seguro que los pescadores de nuestra playa, en vista de la actitud en que sus compañeros badalonenses se han colocado, se harán á la mar mañana, por la noche, para dedicarse también á la pesca del bou, conducta que suponemos seguirán los de Sitges, Villanueva, Torredembarra, Tarragona, La Atmetlla, San Carlos de la Rápita y otros puntos de nuestro Principado, dándose así al traste con los acuerdos adoptados por la Asamblea celebrada en Tarragona, en la que todos se comprometieron á respetar la veda hasta el 1.º de Octubre.»

Aludiendo dias pasadas al acto de «derramar aceites» para calmar las olas al rededor de los barcos, añadiremos: «aceite ó agua jabonosa.»

Como esta aserción parece que sorprendió á algunos de nuestros lectores, dice un periodista francés, añadiremos que las investigaciones sobre el efecto calmante del agua de jabon son muy recientes y han dado buenos resultados, aunque menos rápidos que los del aceite.

«El hecho, dice el Monitor de la Flota, se comprobó primero en un vapor inglés llama-

do «Scandia», al cual alcanzó una tempestad en pleno Océano Atlántico. Viendo el capitán que no tenía bastante aceite, tuvo la ocurrencia de mandar disolver una gran cantidad de jabon en varios centenares de litros de agua, cuya solución hizo derramar por la proa del barco. El efecto fué casi instantáneo y la agitación del mar, si bien no desapareció, se atenuó tanto, que el buque pudo navegar sin dificultad.»

Por otra parte, el capitán Lee Gall, que mandaba el «Senegal», vapor francés, obtuvo análogos efectos durante un vendaval que sufrió en el mar Adriático.

«Empleamos tres kilogramos de jabon, dice, que disolvimos en setenta litros de agua; luego se colocaron viejos lampazos en el branque de babor y se virtió el agua jabonosa de modo que cayese al mar con relativa lentitud. De este modo, se produjo una zona de unos diez metros aproximados de anchura, ante la cual se estrellaban las olas, que así no podían llegar á bordo.»

El agua de jabon, añadiría Gedeón, tiene además la ventaja sobre el aceite, de que en días de tempestad puede aprovecharse para lavar en ella la ropa de la tripulación.

Las uñas de los centenarios.

Resultado de un trabajo publicado por una revista científica, que las uñas crecen, por término medio, 0 centímetros 0'97 milésimas por semana, lo cual equivale á 0 metros 42 centímetros por año.

En su consecuencia, la uña de cada dedo ó pulgar de un centenario, ha crecido 4 metros 20 centímetros durante su existencia.

Y en conjunto las de las manos y de los piés han producido 84 metros de sustancia córnea.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto del Ministerio de la Guerra concediendo recompensas colectivas á las fuerzas del ejército de Cuba y Filipinas.

Real orden de Hacienda disponiendo que se apliquen á los patrones de papel recortado para prendas de señora que reparte con figurines La Ultima moda los derechos de la partida 202 del arancel vigente.

El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Torroja publica por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relaciona embargadas á deudores de la contribución.

Las Alcaldías de Masroig y Pradell anuncian las subastas para el arriendo de las especies de consumos.

La de Masroig tienen expuesto al público el reparto de consumos y alcoholes.

La de Roquetas el de arbitrios extraordinarios.

La de Llorach el de consumos.

Y la de Borjas del Campo anuncia las plazas vacantes de recaudador y agente ejecutivo de dicha villa.

El Juzgado de primera instancia de Tortosa hace pública la providencia adoptada contra Rosa Ferrando Ferro.

El juez militar instructor del batallón de Luchana cita, llama y emplaza al soldado José Fernandez Camarasa, natural de Milla (Lérida.)

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección primera

Con los señores magistrados D. José Lluch, presidente accidental, D. Heliodoro Maria Jallón y D. Rosendo Martín, se constituyó ayer aquella Sala de justicia, con asistencia del teniente fiscal D. Jorge Coca y de los letrados D. Mariano de Castellarnau y D. Matias Sanromá y procuradores D. Francisco Salvany y D. Pablo Garcia, que respectivamente obstentaban la defensa y representación de la acusación privada sostenida por doña Teresa Meraey y del procesado Miguel Falcó.

Se acusa á éste de haber sustraído diez haces de trigo de la finca «Pina de Ingleses», propiedad de la doña Teresa, vecina de Tivissa, en once de Julio del año anterior.

En vista de la prueba practicada, el señor fiscal solicitó se impusieran al procesado las penas de dos meses y un dia de arresto mayor é indemnización de 7 pesetas: la acusación privada, cinco meses del mismo arresto, y la defensa la absolucíon por entender que los hechos no eran constitutivos de delito.

NOTAS FESTIVAS

Un individuo convidó á su casa de campo á un amigo, conocido por su poco aseo y su descuido en el vestir.

—¡Cómo!—le dice.—¿No has traído equipaje?

—¿Para qué? Ya sabes que no estaré aquí más que quince días.

Gedeón vá por la calle en compañía de una preciosa joven, con la que tiene íntimas relaciones.

Un amigo le detiene y le pregunta:
—¿Quién es esa señorita?
—Mi hija.
—¡Tu hija!... ¡No la conocía!
—Sí; es una hija... lejána.

Entre un marido desengañado y un autor dramático.

—No sé—dice éste—si mi última obra es un drama ó una comedia.

—¿Cómo termina?

—Con un casamiento.

—Pues entonces es tragedia, amigo mío, es tragedia.

Acertijo

¿Qué es lo que se vende en las farmacias que es á la vez una pregunta en lenguaje catalán?

Solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

NICOLASA

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Nicomedes y Valeriano, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cornelio, papa, Cipriano, obispo, y Santa Eugenia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Asunción de Ntra. Sra., en la Catedral.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Termina en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Mañana empieza en la iglesia de religiosas de Santa Clara.

CULTOS DE HOY

Descalzas.—Continua á las cinco y media de la tarde el Septenario de la Virgen de los Dolores, cantándose la «Corona con motete, punto de meditación, ejercicios del día y gozos.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde prosigue la Novena en honor de la Virgen de la Merced, patrona de esta Casa de Beneficencia, rezándose antes el santo Rosario.

Religiosos descalzos.—A las cuatro y cuarto de la tarde se rezará el santo Rosario.

SECCION OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Albuera.
Parada, Albuera.
Paseo de enfermos, Albuera.
Hospital y provisiones, segundo capitán de Albuera.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—Jaime Riola March, Maria de los Desamparados Verdú Rimbau y Buenaventura Josefa Benavent.
Fallecidos.—Narciso Sarobé Magarolas, Laura, 5.
Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

Estación Enotécnica de España en Cette

Aunque muy animados los mercados de esta región y particularmente el de Cette, las transacciones que ya habían principiado con buenos auspicios, han experimentado nueva paralización.

De una parte el excedente de cosecha en algunas localidades del Herant que se han vendido 4 ó 5 francos más baratos que los vinos para guardar, y de otra el poco grado y la no buena calidad de los vinos del Mediodía, así como las circunstancias de presentarse algunos de los vinos españoles algo dulces y de naturaleza no muy sana, ya que parece tener tendencia al agriamiento, han hecho que el comercio se retraiga momentáneamente y prefiera esperar á conocer con perfección las calidades de los vinos no primerizos, á costa quizá de tenerlos que pagar más caros en Octubre ó Noviembre.

Continúan llegando á esta y otras plazas cantidades bastante importantes de vinos de España y Argelia, sin que los precios hayan experimentado alteración. Los nuevos de nuestra nación siguen vendiéndose en general á 2 francos el grado y algunos defectuosos algo más baratos. En Argelia se han hecho negocios considerables sobre cepa á los precios de 1'50 á 1'60 francos el grado para los vinos rojos en la provincia de Argel. Los

blancos que se habían comprado de 1'70 á 1'80 no quieren cederlos hoy los propietarios á menos de 2 francos el grado, pagándose las uvas actualmente de 10 á 11 francos los 100 kilos.

A su debido tiempo dimos á conocer la ley que ha principiado á regir el 15 del pasado mes sobre los vinos artificiales y como ocurren ya, como presuimos, muchos casos dudosos y no siempre las aduanas y la Regie (administración de consumos) van acordes, sino que cada una proporcionalmente disgustos por su parte al comercio vinatero, hemos creído conveniente, por más que la ley afecta de modo mucho más directo los intereses franceses que los españoles, aclarar los puntos dudosos y conciliar en lo posible las disposiciones precedentes sobre vinos que quedan en vigor y que son las siguientes:

Vino de uvas frescas. Es el solo producto que tiene derecho al nombre de vino. El vino de pasas es considerado como una disolución alcohólica. El vino de azúcar es suprimido. El vino de orujo no puede ser objeto tampoco de transacciones comerciales. El vino de uvas frescas conserva el *aquit* blanco como anteriormente.

Vino de uvas frescas azucarado. Sigue siendo lícito aumentar el grado de un vino de vendimia por medio del azúcar, pero sin adición de agua. El vino azucarado conserva el título de vino de vendimia y tiene derecho al *aquit* blanco.

Vino de uvas frescas con glucosa. La adición de glucosa parece prohibida por la ley. No obstante se tolera ordinariamente en la práctica. La cuestión es dudosa y sería conveniente una circular de la Regie para resolver la duda y evitar ulteriores consecuencias.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cete y Marsella:

Aceites; los 100 kilogramos; extrafino de 140 á 145 francos, superfino de 130 á 135, fino de 120 á 125 francos.

Corchos los 1.000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 francos.

Ciruelas secas de 52 á 56 francos.

Azafrán español de 100 á 115 francos kilo; limones de Málaga 15 francos caja de 375.

Pasa de Málaga de 6 á 10 francos según calidad, la caja de 10 kilos; de Denia de 44 á 46 francos; según clase los 100 kilos.

Tártaro en bruto de 80 á 100 francos, el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25 francos.

Avellanas de Tarragona de 81 á 83 francos, con cáscara de 37 á 38 francos.

Almendras de Mallorca de 120 á 122 francos, de Alicante de 145 á 150, con cáscara de 37 á 38.

Heces de 25 á 35 francos.

Cacahuetes de 40 á 45 francos.

Alpiste de 15 á 16 francos.

Lentejas de 26 á 28 francos.

Judías de 18 á 24 francos.

Piñones de España de 105 á 108 francos.

Anís de Málaga de 55 á 60 francos.

Azúcares en entropot, blancos de 26 á 27 francos, rojos de 24 á 25 refinados 35, franco de derechos 99 francos.

Pimiento molido dulce de 80 á 85 francos.

Regaliz de 19 á 22 francos.

Cebollas de 12 á 15 francos.

Patatas de 10 á 15 francos.

Peras de 25 á 30 francos.

Melocotones de 40 á 50 francos.

Melones de España de 6'50 á 7 francos docena.

Tomates de 15 á 25 francos.

Uva de moscatel de 45 á 55 francos.

Naranjas de 4 á 50 francos el mil.

Alcoholes; 3/6 buen gusto 80 francos hectólitro; de orujo 60; del Norte de 37 á 38; Norte extrafino 40; cognac de 120 á 150 francos.

Heno de 9 á 10 francos.

Alfalfa de 8 á 9 francos.

Salvados de 8 á 14 francos.

Algarrobas 10 francos.

Peja de 5 á 8 francos.

Todo los 100 kilos.

Cette 11 de Septiembre de 1897.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

Mercado de ayer

Vinos.—Cotizamos á los precios siguientes: De Vilaseca, de 18 á 19 ptas. carga. De la Canonja, de 20 á 21. De Reus y comarca, de 21 á 23. Prioratos superiores de 29 á 30 pesetas carga. Bajo Priorato, de 23 á 24 pesetas carga. Montblanch y Urgel, de 16 á 17 pesetas carga. **Vinos Blancos.**—A 8 reales el grado. **Espiritu.**—Cotizamos: De vino destilado.—A á 96 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á duros 16 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—A 87 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 14 3/4 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1/2 á 65 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 á 55 duros los id. id.

Orujo de 19 1/2 á 59 los id. id.

Idem de 17 1/2 á 49 id. id.

Holandias.—A 12 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 38 á 41 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 45 pesetas.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 19 á 19 1/2 reales; clase corriente, de 18 á 19.

De Urgel, de 18 1/2 á 19 reales cuartán.

De Arrieria, de 17 á 17 1/2.

Petróleo.—Se cotiza á los precios siguientes sin derechos de consumos:

En cajas á 21'50 pesetas, caja de dos latas.

En bidones á 35 pesetas hectólitro, sin envase.

Gasolina, á 21'50 pesetas, caja de dos latas.

Arroces.—Cotizamos:

Bombita: El cepillado, 15 1/2 reales; núm. 0, 16 núm. 1, 16 1/2; núm. 2, 17; núm. 3, 17 1/2; núm. 9 á 18 reales arroba.

Almonquili. Núm. 0, 14 1/2 reales; núm. 1, 15; núm. 2, 15 1/2; núm. 3, 16, y núm. 9, 17 reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 43 reales; blanquillos, 36 terciados, 35; quebrados, 33 á 34; molidos, 32 á 33; cortadillos primera, 48 arroba; id. segunda, 46.

Trigos.—Cotizamos: el Berdianska de 81 á 82 reales los 55 kilos; Marianópolis, de 79 á 80; Taganrog, de 79 á 80; del país, de 17 á 18 pesetas cuartera, según mérito.

Bacalao.—Se detalla el fresco á 34 pesetas los 40 kilos el 1.º y 33 el buen mezclado.

Sardinas.—Se ceden tamaños crecidos de 12 á 13 pesetas millar, medianos 5 á 6.

Atunes.—Los precios por pipa en almacén son los siguientes:

Sorra, 95 á 100 duros pipa.
Tronco, 80 »
Colas, 60 »
Espineta, 28 »
Sengacho, 28 »
Descargamento retorno, 80 »
Tronco id., 70 »
Espineta id., 28 »
Sengacho id., 28 »
Recortas id., 40 »

Cafés.—Manila, 25 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 30 y Puebla á 27.

Avellana.—De 24'50 á 25 pesetas seco.

Almendra.—De 25 á 25'50 ptas. saco de 50'400 kilos; id. Esperanza, de 12 á 13 duros quintal; id. común, de 11 á 11 1/2 duros quintal.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.º de reales 20 1/2 á 21 arroba.

Redonda 19 1/2 á 20 id.

2.º de 18 á 18 1/2 id.

Terceras de 10 á 14 id.

Algarrobas.—Viejas: de 21 á 22 reales cuartera.

Nuevas: de 15 á 16 reales.

Alpiste.—De 16 á 17 pesetas los 70 litros.

Avena.—De 28 á 30 reales cuartera.

Arvejonas.—De 15 á 16 pesetas cuartera.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 140 litros.

Maiz.—De 10 á 11 pesetas los 70 litros.

Tercerillas.—De 12 á 14 1/2 pesetas saca de 70 kilos según clase.

Menudillo.—De 19 á 20 reales cuartera doble.

Cuarteras.—De 8 1/2 á 10 1/2 pesetas doble cuartera.

Cebadas.—Del país, de 27 á 28 reales los 70 litros; extranjera, de 30 á 31.

Habones.—Del país, de 12 á 13 pesetas los 70 litros.

Alubias.—De 18 á 22 pesetas cuartera.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 pesetas cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Cañamones.—De 14 á 15 pesetas los 70 litros.

Sulfato de cobre.—De 65 á 68 céntimos kilo.

Azúfres.—Molido floristella, de 30 reales los 40 kilos terron á 26.

Patatas.—Amarillas, 20 reales. Blancas, de 16 á 18 reales quintal, según clase.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 pesetas los 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'15 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	32-90 d.
Id. á la vista.	33-25 »
Paris á 90 días fecha.	00 00 p.
Id. á la vista.	31-90 »

BOLSA DE MADRID

Madrid 14, 3-25 t.	
4 por 100 interior.	64-92
4 por 100 idem fin de mes.	61-90
4 por 100 exterior.	81-10
4 por 100 amortizable.	79 00
Aduanas.	96-50
Cubas de 1886.	96 95
Cubas de 1890.	80-00
Filipinas.	95-00
Banco de España.	415-00
Tabacalera.	212-00
Cambios de Paris.	31-85
— Londres.	00 00
4 por 100 exterior.	62-25

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER	
Vapor «Jacinta», de 1.095 ts., de Liverpool y escalas, con efectos, su agente D. Modesto Fenech.	

Vapor «Pelayo», de 1.187 ts., de Amberes y escalas, con efectos, lo despachan los señores Mac-Andrews y C.ª

Vapor «Santa Ana», de 89 ts., de Valencia y escalas, con efectos; lo despachan los señores Tomás Ramón y C.ª

Polacra goleta «Joven Juanita», de 93 ts., de Barcelona, con tránsito, consignado á don José M.ª Ricomá.

SALIDAS

Vapor «Santa Ana», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Jacinta», para Liverpool y escalas, con vino.

Pallebot «Rosario», para Alicante, en lastre.

Laud «Joven Miguelito», para Palma de Mallorca, con efectos.

Vapor «Pelayo», para Lóndres y escalas, con efectos.

TELEGRAMAS

Madrid 14, 12 m.

Se ha publicado en Nueva York el informe emitido por el asesor de nuestra legación, señor Calderón Carlisle, acerca del derecho de España para oponer á las reclamaciones de los Estados Unidos otras más racionales. Dicho informe, sometido al examen del Sr. Cánovas y del duque de Tetuan, fué aprobado por éstos. Empieza haciendo un estudio de la legislación norteamericana, desde Washington á Mac Kinley. Expone consideraciones acerca de los Mensajes de misteres Cleveland y Mac-Kinley á propósito de la cuestión cubana.

Estudia la definición del senador Cameron acerca de la doctrina de Monroe, deduciendo que por espíritu de doctrina, los Estados Unidos están incapacitados para intervenir y mezclarse en las cuestiones existentes ó que puedan existir entre súbditos españoles. Enumera los fundamentos de las reclamaciones que España puede hacer por daños y perjuicios prestando auxilio á los insurrectos de Cuba. Recuerda que hasta la fecha han salido de los puertos yankees 42 expediciones filibusteras, sin que á pesar de las promesas del Gobierno de Washington hayan sido condenados los promovedores, directores ó auxiliares de dichas expediciones.

Con documentos oficiales, entre los cuales figuran cartas de Estrada Palma, prueba la existencia en Nueva York de una junta revolucionaria que prepara expediciones hostiles á una nación cuya amistad aparentemente se quiere conservar. Incluye las instrucciones dadas por la Junta al titulado general Rius Rivera, agregando otros comprobantes de que la insurrección cubana es á siendo dirigida y alentada desde los Estados Unidos. Incluye también copia de la carta que el 22 de Junio de 1896 dirigió Estrada Palma á Máximo Gomez, acompañándole un proyecto de contribuciones sobre la propiedad territorial. En dicha carta dice Estrada que los fondos escasean y resulta sumamente difícil arbitrarlos mediante la colocación de bonos de los emitidos por la Junta.

Calcula Estrada Palma en su carta que, exigiendo en los ingenios medio peso por saco de azúcar, podían reunirse rápidamente 200.000 duros. Termina el informe diciendo que los Estados Unidos deben cumplir sus compromisos con España.

Madrid 14, 1'25 t.

Se reciben más noticias de Valdepeñas dando cuenta de la inundación de una parte de aquella ciudad.

Quedaron anegadas muchas casas, pasando de ciento las que amenazan ruina.

Han perecido muchas personas y gran número de cabezas de ganado, calculándose las pérdidas en más de dos millones de duros.

Madrid 14, 2'35 t.

Telegrafian de Li-boa que la escuadra española es muy festejada, expresándose los periódicos portugueses en términos de cordialidad respecto de España.

El rey recibió al almirante español y comandantes de los barcos, manifestándole que hoy visitaría la escuadra.

Madrid 14, 3 t.

Se asegura que la Corte no regresará á Madrid hasta primeros de Octubre, añadiéndose que la Reina resolverá en San Sebastián la cuestión política, que ya no puede tener mas aplazamientos.

Madrid 14, 3'35 t.

El presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde largamente con el general Polavieja, habiendo tratado de la campaña de Cuba.

El general Azcárraga se muestra indignado por las noticias de origen filibustero que dan cuenta de supuestas derrotas que han tenido nuestras tropas en la Gran Antilla, diciendo que

obedecen á manejos de los laborantes y que en modo alguno deberían acoger los periódicos españoles.

Tratando de los telegramas de la Habana que publican los periódicos ingleses refiriendo que los insurrectos se han apoderado de Consolación del Sur, ha dicho que la noticia es inexacta y que procurará desmentir tal infundio, dando para ello instrucciones á nuestro representante en la Gran Bretaña.

También ha negado el presidente del Consejo que el general Luque fuese derrotado por el enemigo al dirigirse á socorrer á Victoria de las Tunas.

Madrid 14, 3'45 t.

Seguramente se concederá á la casa Murguía de Cádiz la construcción de un crucero, que se llamará «Cánovas del Castillo».

—Asegúrase, por noticias recibidas de la Habana, que está en marcha una fuerte columna por la región de Holguín, con el objeto de recuperar Victoria de las Tunas.

Añádese que el enemigo golpea grandes masas en puntos extratéuticos para cortar el paso á los nuestros.

Considérase inminente un combate, que habrá de ser importante.

Madrid 14, 4 t.

Los insurrectos de Oriente han entregado algunos prisioneros más de los que hicieron en Victoria de las Tunas.

Según las noticias de Washington, la conducta del presidente para con España está en no adquirir responsabilidades personales.

Para ello seguirá la política estrictamente pacífica hasta Diciembre, y luego se dirigirá al Congreso federal, para que resuelva en definitiva.

Madrid 14, 5 t.

Un despacho de Nueva York dice que el presidente Mac-Kinley ha tenido una importante entrevista con el cónsul en la Habana, general Lee, á quien guarda en Washington como asesor para las negociaciones con España.

En esta conferencia preliminar del Consejo que hoy debía tener el Gabinete, se ha tratado de la trascendencia de la ocupación de las Tunas, y de la reunión de los insurrectos en Guaimari para la elección del presidente de la titulada republica cubana.

Refiérese esta trascendencia á las condiciones que señalaba el presidente Cleveland en su mensaje para reconocer la beligerancia de los rebeldes de Cuba.

El presidente Mac-Kinley—dice el despacho—agobiado por las complicaciones de orden interior, hace cuanto puede para impedir un rompimiento con España, que acrecentaría enormemente las dificultades de su gestión.

Las notas que trae M. Woodford inspiranse en esos sentimientos de templanza del presidente de los Estados Unidos.

Propónense en la nota varias soluciones, todas sobre la base de la autonomía.

No se habla en la nota, ni incidentalmente siquiera, de independencia de Cuba, tratando de justificar la intervención de los Estados Unidos por los grandes perjuicios materiales que les causa la insurrección.

Y concluye la nota—según los despachos—afirmando que aun que resultaran ineficaces las soluciones propuestas, no quiere que sobrevenga un rompimiento con el Gobierno español.

IMPRENTA DE LA OPINION



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasages, Bayona, Burdeos y Nantes, saldrá de este puerto el día 16 del corriente el magnífico vapor español

CABO TORTOSA

de 1.230 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer. Tratamiento especial para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. De 12 á 1 gratis para los pobres que acrediten serlo. Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

ANUNCIOS

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS Caries flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, malfiento, etc., etc. deben usar

ELIXIR DENTRIFICO SAIN-SERVANT DEL DR. CASASA
 Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 reales estrascos en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.
 Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Tarragona farmacia de..... y en Reus farmacia de Demestre.

LA OPINION

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
 En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.
 Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINIÓN, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.
 Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.
 Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.
 Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS